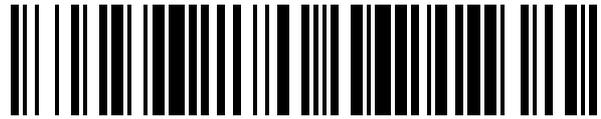


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 159 433**

21 Número de solicitud: 201630660

51 Int. Cl.:

A47C 20/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

24.05.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

22.06.2016

71 Solicitantes:

**CUENCA DURÓ, Antonio (100.0%)
Jardín de los Molinicos, 22, 2º G
02650 Montealagre del Castillo (Albacete) ES**

72 Inventor/es:

CUENCA DURÓ, Antonio

74 Agente/Representante:

PAZ ESPUCHE, Alberto

54 Título: **DISPOSITIVO DE ANCLAJE PASANTE PARA REPOSACABEZAS DE SOFÁS, SILLONES Y SIMILARES**

ES 1 159 433 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de anclaje pasante para reposacabezas de sofás, sillones y similares

5 **Campo técnico de la invención**

La presente invención corresponde al campo técnico de los dispositivos de anclaje para reposacabezas de sofás, sillones y similares, en concreto a los dispositivos pasantes que comprenden una pieza de sujeción susceptible de sujetarse en la estructura de dichos sofás o similares, una pieza de anclaje sujeta al reposacabezas del sofá o similar, susceptible de introducirse axialmente en dicha pieza de sujeción y, unos medios de anclaje entre ambos.

Antecedentes de la Invención

15 Una gran parte de los sofás, sillones y similares en la actualidad, presentan una pieza acoplable, para el apoyo correcto de la cabeza, muy práctica y necesaria, tanto por comodidad en el caso de sofás de descanso, como para poder obtener un conseguir una adecuada posición del cuello y apropiado apoyo de la cabeza en situaciones delicadas como la conducción.

20 El reposacabezas suele ser un elemento mullido que presenta sendas piezas de anclaje que permiten su posterior acoplamiento en sendos respectivos casquillos sujetos a la estructura del sofá. Este anclaje suele ser regulable para que cada usuario pueda adaptar el reposacabezas a su altura, obteniendo así una mayor comodidad.

25 Como ejemplo del estado de la técnica puede mencionarse el documento de referencia ES1066001, en el que se define un soporte de anclaje para reposacabezas en sofás y similares, que comprende una estructura tubular a modo de casquillo con una cabeza ensanchada superior, donde el casquillo se fija dentro de un orificio de una estructura de un sofá o similar, encajándose y fijándose dentro de ese casquillo unas barras asociadas a un cuerpo mullido constitutivo del reposacabezas propiamente dicho.

30 Este soporte de anclaje incluye al menos un par de aletas elásticas que forman parte de la pared lateral de dicho casquillo y las cuales cuentan con una terminación cónica inferior con escalonamientos exteriores que enganchan en el borde inferior del respectivo orificio para la fijación axial del casquillo, incorporando la citada cabeza ensanchada una grapa elástica,

una porción de la cual asoma por el interior del casquillo para encajarse en una ranura anular de la barra para su fijación estable.

5 En este caso, se observa que para el encaje de las barras que forman las piezas de anclaje del reposacabezas en el interior del casquillo, es necesario que dichas barras presenten unas ranuras anulares y además introducir una grapa elástica que debe encajarse en una canalización intermedia existente en la cabeza ensanchada del casquillo.

10 Esta disposición precisa de un minucioso montaje en el que se requiere de personal encargado del encaje manual de dicha grapa en la canalización correspondiente. Este trabajo, dada la reducida dimensión de la grapa y de la canalización en la que debe colocarse, necesita de un tiempo determinado que supone un aumento del tiempo de producción y por tanto de los costes de la misma.

15 La necesidad de utilización de esta grapa elástica ya supone en sí mismo un mayor coste, al añadir un elemento más a los medios de encaje entre la barra y el casquillo y además, debido al hecho de que esta grapa, es un elemento que puede presentar roturas por fatiga, tras estar sometido a múltiples deformaciones por los esfuerzos de encaje.

20 Además, se observa que en este documento, el encaje planteado está orientado a barras cilíndricas, ya que se considera en todo momento que la barra presenta ranuras anulares. De este modo, queda excluida la posibilidad de que las piezas de anclaje sujetas al reposacabezas estén formadas por ejemplo por pletinas.

25 Así mismo, resulta un soporte de anclaje en el que las aletas elásticas incorporan en el interior un tope de las barras en el que estas se apoyan. Esto supone que como mucho las barras pueden introducirse hasta ese punto, pues además, estando el casquillo encajado en la estructura del sofá y teniendo una sección cilíndrica de diámetro constante en toda su altura, este casquillo no permitiría la apertura de las aletas para el paso de la barra más allá
30 del tope interior de las mismas. Siendo estas barras regulables mediante varias ranuras anulares, se entiende que si esta es la máxima profundidad de estas barras, la regulación de la altura supone que en determinadas posiciones las barras pueden estar más elevadas y por tanto con una menor longitud de las mismas introducida en el interior de los casquillos. Esto supone un anclaje de menor consistencia, cuanto menor sea la longitud de dichas
35 barras existente en dichos casquillos.

Descripción de la invención

El dispositivo de anclaje pasante para reposacabezas de sofás, sillones y similares, que aquí se presenta, comprende una pieza de sujeción susceptible de sujetarse mediante unos
5 medios de sujeción a la estructura de dichos sofás o similares, que presenta forma longitudinal, con una parte superior, una parte inferior que comprende al menos dos patillas elásticas equidistantes, y un espacio hueco pasante sobre un eje longitudinal de la pieza de sujeción desde un extremo superior a un extremo inferior de la misma, una pieza de anclaje sujeta al reposacabezas del sofá o similar, de forma longitudinal, susceptible de introducirse
10 axialmente en la pieza de sujeción por el extremo superior de la misma y, unos medios de anclaje de dicha pieza de anclaje en el interior de la pieza de sujeción.

En este dispositivo de anclaje, las patillas de la pieza de sujeción presentan una superficie exterior de las mismas de forma inclinada respecto al eje longitudinal, siendo la distancia a
15 dicho eje de la superficie exterior de las patillas, menor cuanto más próxima está del extremo inferior de las mismas.

Así mismo, los medios de anclaje de la pieza de anclaje en el interior de la pieza de sujeción están formados por una pestaña situada en el interior de cada una de las patillas, en el
20 extremo inferior de las mismas y al menos un elemento de encaje en dichas pestañas, situado en el extremo inferior de la pieza de anclaje y precedido de un estrangulamiento de dicha pieza de anclaje.

Según un modo de realización preferente, cuando la pieza de anclaje comprende más de un
25 elemento de encaje, éstos están situados a lo largo de dicha pieza de anclaje a partir de una distancia determinada del elemento de encaje situado en el extremo inferior y de forma equidistante entre los mismos.

De acuerdo con otro aspecto, en una realización preferente, la pieza de anclaje está
30 formada por una barra cilíndrica.

En este caso y según una realización preferida, el al menos un elemento de encaje está formado por una esfera.

Según otra realización preferente, la pieza de anclaje está formada por una pletina y la pieza de sujeción presenta dos patillas.

En este caso y de acuerdo con una realización preferente, el al menos un elemento de encaje está formado por un círculo.

5 De acuerdo con otro aspecto, según una realización preferida, el cuerpo longitudinal de la pieza de sujeción está formado por un casquillo con un primer ensanchamiento en su extremo superior y forma troncocónica en la parte inferior del mismo estando dicha parte inferior dividida en las al menos dos patillas. Así mismo, los medios de sujeción de la pieza de sujeción a la estructura de los sofás o similares están formados por un segundo
10 ensanchamiento en forma de arpón en el extremo inferior de las al menos dos patillas.

En otro modo de realización preferente, el cuerpo longitudinal de la pieza de sujeción presenta dos patillas y está formado por sendas superficies frontal y dorsal planas y paralelas entre sí y sendas superficies laterales entre ambas. Así mismo, los medios de sujeción de la pieza de sujeción a la estructura de los sofás o similares están formados por
15 unos orificios en la superficie dorsal de la pieza de sujeción y unos elementos atornillados dispuestos en dichos orificios.

En este caso y según una realización preferente las superficies laterales de la pieza de sujeción son inclinadas en toda su longitud, además de en la zona de las patillas y en la parte inferior constituyen en todo su ancho la superficie exterior de las patillas.
20

Según otra realización preferente las superficies laterales son paralelas en toda su longitud y en la zona inferior presentan cada una de ellas una ranura de paso de longitud mayor o igual que la longitud de la patilla y de cuya parte superior emerge una de las patillas.
25

Con el dispositivo de anclaje pasante para reposacabezas de sofás, sillones y similares que aquí se propone se obtiene una mejora significativa del estado de la técnica.

30 Esto es así pues se obtiene un dispositivo de anclaje que no utiliza elementos de tamaño reducido que deban colocarse manualmente, sino únicamente las dos piezas principales, es decir, la pieza de sujeción y la pieza de anclaje. De este modo se reduce significativamente la mano de obra implicada en el proceso, así como los tiempos y por tanto, los costes de producción.

35

Además, resulta un dispositivo válido tanto para el caso en que la pieza de anclaje está formada por una barra cilíndrica como para cuando es una pletina.

Al ser un dispositivo pasante, el extremo final de esta pieza de anclaje sí sobrepasa el extremo inferior de la pieza de sujeción, pues es donde se encuentran las pestañas que forman parte de los medios de anclaje y gracias a la forma inclinada que presenta la superficie exterior de las patillas de la pieza de sujeción, es posible permitir un ligero movimiento hacia el exterior de los extremos de las patillas, que permite fácilmente el anclaje de la pieza unida al reposacabezas en el interior de la pieza de sujeción.

Este dispositivo permite la regulación del reposacabezas a distintas alturas, siendo la altura más elevada del mismo, la que corresponde con el anclaje del primer elemento de encaje dispuesto en el extremo inferior de dicha pieza de anclaje. En esta posición la pieza de anclaje ya se encuentra toda ella dispuesta de forma pasante en la pieza de sujeción. Así mismo, las sucesivas posiciones más bajas del reposacabezas, se corresponden con el anclaje de los sucesivos elementos de encaje de la pieza de anclaje, dispuestos a distintas alturas sobre el extremo inferior de la misma, de manera que dicha pieza, en cada posición más baja del reposacabezas se encuentra más introducida en la pieza de sujeción.

De este modo, con este dispositivo que aquí se propone siempre va a existir en el interior de la pieza de sujeción una longitud de la pieza de anclaje mayor que la longitud de la propia pieza de sujeción, de manera que la sujeción del reposacabezas a la estructura del sofá resulta mucho mayor que si esta longitud fuera menor.

Por tanto se obtiene un dispositivo de anclaje pasante sencillo, económico y eficaz.

Breve descripción de los dibujos

Con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se aporta como parte integrante de dicha descripción, una serie de dibujos donde, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de la pieza de sujeción y la pieza de anclaje por separado, del dispositivo de anclaje pasante, para un primer modo de realización preferente de la invención.

La Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de la pieza de anclaje introducida en la pieza de sujeción, del dispositivo de anclaje pasante, para un primer modo de realización preferente de la invención.

5

La Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva de la pieza de anclaje del dispositivo de anclaje pasante, para un segundo modo de realización preferente de la invención.

10

La Figura 4.- Muestra una vista en perspectiva de la pieza de anclaje introducida en la pieza de sujeción, del dispositivo de anclaje pasante, para un segundo modo de realización preferente de la invención.

15

La Figura 5.- Muestra una vista en perspectiva de la pieza de sujeción del dispositivo de anclaje pasante, para un tercer modo de realización preferente de la invención.

Descripción detallada de un modo de realización preferente de la invención

20

A la vista de las figuras aportadas, puede observarse cómo en un primer modo de realización preferente de la invención, el dispositivo (1) de anclaje pasante para reposacabezas de sofás, sillones y similares, que aquí se presenta, comprende una pieza de sujeción (2) susceptible de sujetarse mediante unos medios de sujeción a la estructura de dichos sofás o similares, que presenta forma longitudinal con una parte superior (2.1), una parte inferior (2.2) que comprende dos patillas (4) elásticas equidistantes y un espacio hueco pasante sobre un eje longitudinal de la pieza de sujeción (2) desde un extremo superior (2.3) a un extremo inferior (4.1) de la misma.

25

30

Comprende además como se muestra en las Figuras 1 y 2, una pieza de anclaje (5) sujeta al reposacabezas del sofá o similar, de forma longitudinal, susceptible de introducirse axialmente en la pieza de sujeción (2) por el extremo superior (2.3) de la misma y, unos medios de anclaje de dicha pieza de anclaje (5) en el interior de la pieza de sujeción (2).

35

Dichas patillas (4), presentan una superficie exterior de forma inclinada respecto al eje longitudinal de la pieza de sujeción, siendo la distancia a dicho eje de la superficie exterior menor cuanto más próxima está del extremo inferior (4.1) de las patillas (4).

Como puede observarse en dichas Figuras 1 y 2, los medios de anclaje de la pieza de anclaje (5) en el interior de la pieza de sujeción (2) están formados por una pestaña (6) situada en el interior de cada una de las patillas (4), en el extremo inferior (4.1) de las mismas y por al menos un elemento de encaje (7) en dichas pestañas (6), situado en el extremo inferior (5.1) de la pieza de anclaje (5) y precedido de un estrangulamiento (8) de dicha pieza de anclaje (5).

En este primer modo de realización preferente de la invención, tal y como puede observarse en las Figuras 1 y 2, el cuerpo longitudinal de la pieza de sujeción (2) está formado por un casquillo con un primer ensanchamiento (3) en su extremo superior (2.3) y una forma troncocónica en la parte inferior (2.2) del mismo, originada por la inclinación de la superficie exterior de las patillas (4), al estar dicha parte inferior dividida en las al menos dos patillas. En este caso en concreto la pieza de sujeción (2) presenta la parte inferior de la misma (2.2) formada por dos patillas.

Así mismo, los medios de sujeción de este casquillo que conforma la pieza de sujeción (2), mediante los que éste se sujeta a la estructura de un sofá o similar, están formados por un segundo ensanchamiento (9) en forma de arpón en el extremo inferior (4.1) de las dos patillas (4) existentes.

En este primer modo de realización preferente de la invención, como se muestra en la Figura 1, la pieza de anclaje (5) comprende más de un elemento de encaje (7), en concreto tres elementos de encaje (7), que están situados a lo largo de la pieza de anclaje (5) a partir de una distancia determinada del elemento de encaje (7) situado en el extremo inferior (5.1) y de forma equidistante entre los mismos.

Como se muestra en las Figuras 1 y 2, en este primer modo de realización preferente de la invención, la pieza de anclaje (5) está formada por una pletina y los tres elementos de encaje (7) están formados por círculos.

En esta memoria se propone un segundo modo de realización preferente de la invención en el que a diferencia del primer modo planteado, y tal y como puede observarse en las Figuras 3 y 4, la pieza de anclaje (5) está formada por una barra cilíndrica y los elementos de encaje (7), en este caso son cuatro, y están formados por esferas.

Al ser cuatro los elementos de encaje (7) de esta pieza de anclaje (5), el dispositivo (1) de anclaje de este segundo modo de realización preferente de la invención presenta cuatro posiciones para el reposacabezas, de las que en la Figura 2 está representada una segunda posición. En este caso, se ha representado una pieza de sujeción (2) que al igual que en el primer modo de realización descrito, presenta dos únicas patillas (4), pero en este segundo modo a diferencia del anterior, al estar formada la pieza de anclaje (5) por una barra cilíndrica con esferas como elementos de encaje (7), la pieza de sujeción (2) podría tener dos o más patillas (4) equidistantes.

Se presenta así mismo un tercer modo de realización preferente de la invención en el que el cuerpo longitudinal de la pieza de sujeción (2) presenta dos patillas (4) y está formado por sendas superficies frontal y dorsal (10, 11) planas y paralelas entre sí y sendas superficies laterales (12) entre ambas. Como puede observarse en la Figura 5, los medios de sujeción de la dicha pieza de sujeción (2) a la estructura de los sofás o similares están formados por unos orificios (13) en la superficie dorsal (11) de la pieza de sujeción (2) y unos elementos atornillados (no representados en las Figuras) dispuestos en dichos orificios (13).

Como se muestra en la Figura 5, en este tercer modo de realización, las superficies laterales (12) son inclinadas en toda su longitud, tanto en la parte superior (2.1), como en la parte inferior (2.2) en la que están las patillas (4) y donde dichas superficies laterales (12) constituyen en todo su ancho la superficie exterior de las patillas. Por tanto la superficie lateral (12) es inclinada en todos los casos.

En este tercer modo de realización preferente con esta pieza de sujeción (2) distinta de las que se muestran en el primer y segundo modos propuestos, es posible utilizar una pieza de anclaje (5) tanto formada por una pletina como por una barra cilíndrica.

La forma de realización descrita constituye únicamente un ejemplo de la presente invención, por tanto, los detalles, términos y frases específicos utilizados en la presente memoria no se han de considerar como limitativos, sino que han de entenderse únicamente como una base para las reivindicaciones y como una base representativa que proporcione una descripción comprensible así como la información suficiente al experto en la materia la información suficiente para aplicar la presente invención.

Con el dispositivo de anclaje pasante para reposacabezas de sofás, sillones y similares que aquí se presenta se consiguen importantes mejoras respecto al estado de la técnica.

Así pues, resulta un dispositivo sencillo de utilizar y muy práctico, cuya fabricación es significativamente más sencilla que la de otros dispositivos actuales.

5 De este modo, al estar formado únicamente por dos piezas sencillas que ya incluyen los medios de anclaje, no es necesario introducir ningún elemento adicional que entorpezca y retrase la producción del dispositivo, obteniendo de este modo una reducción de tiempos, de mano de obra necesaria y de costes de producción.

10 Así mismo, es un dispositivo cuyo modo de anclaje resulta igualmente válido para piezas de anclaje cilíndricas o barras, y para piezas planas o pletinas.

Además, resulta un dispositivo en el que, en cualquiera de las posiciones del reposacabezas, la longitud de la pieza de anclaje introducida en la pieza de sujeción es
15 mayor que la longitud de ésta última, por lo que la sujeción del reposacabezas a la estructura del sofá o similar, resulta mucho más eficaz que la de los dispositivos con posiciones en las que esta longitud es menor que la de la pieza de sujeción.

20

25

30

35

REIVINDICACIONES

- 1- Dispositivo (1) de anclaje pasante para reposacabezas de sofás, sillones y similares, que comprende una pieza de sujeción (2) susceptible de sujetarse mediante unos
5 medios de sujeción a la estructura de dichos sofás o similares, que presenta forma longitudinal con una parte superior (2.1), una parte inferior (2.2) que comprende al menos dos patillas (4) elásticas equidistantes y un espacio hueco pasante sobre un eje longitudinal de la pieza de sujeción (2) desde un extremo superior (2.3) a un extremo inferior (4.1) de la misma, una pieza de anclaje (5) sujeta al reposacabezas del sofá o
10 similar, de forma longitudinal, susceptible de introducirse axialmente en la pieza de sujeción (2) por el extremo superior (2.3) de la misma y, unos medios de anclaje de dicha pieza de anclaje (5) en el interior de la pieza de sujeción (2), **caracterizado por que** las patillas (4) de la pieza de sujeción (2) presentan una superficie exterior de las mismas de forma inclinada respecto al eje longitudinal, siendo la distancia de la
15 superficie exterior de las patillas (4) a dicho eje, menor cuanto más próxima está del extremo inferior (4.1) de las mismas y donde, los medios de anclaje de la pieza de anclaje (5) en el interior de la pieza de sujeción (2) están formados por una pestaña (6) situada en el interior de cada una de las patillas (4), en el extremo inferior (4.1) de las mismas y al menos un elemento de encaje (7) en dichas pestañas (6), situado en el
20 extremo inferior (5.1) de la pieza de anclaje (5) y precedido de un estrangulamiento (8) de dicha pieza de anclaje (5).
- 2- Dispositivo (1) de anclaje pasante para reposacabezas de sofás, sillones y similares, según la reivindicación 1, **caracterizado por que** cuando la pieza de anclaje (5)
25 comprende más de un elemento de encaje (7), éstos están situados a lo largo de dicha pieza de anclaje (5) a partir de una distancia determinada del elemento de encaje (7) situado en el extremo inferior (5.1) y de forma equidistante entre los mismos.
- 3- Dispositivo (1) de anclaje pasante para reposacabezas de sofás, sillones y similares,
30 según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** la pieza de anclaje (5) está formada por una barra cilíndrica.
- 4- Dispositivo (1) de anclaje pasante para reposacabezas de sofás, sillones y similares, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el al menos
35 un elemento de encaje (7) está formado por una esfera.

- 5- Dispositivo (1) de anclaje pasante para reposacabezas de sofás, sillones y similares, según cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado por que** la pieza de anclaje (5) está formada por una pletina y la pieza de sujeción (2) presenta dos patillas (4).
- 5 6- Dispositivo (1) de anclaje pasante para reposacabezas de sofás, sillones y similares, según la reivindicación 5, **caracterizado por que** el al menos un elemento de encaje (7) está formado por un círculo.
- 10 7- Dispositivo (1) de anclaje pasante para reposacabezas de sofás, sillones y similares, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el cuerpo longitudinal de la pieza de sujeción (2) está formado por un casquillo con un primer ensanchamiento (3) en su extremo superior (2.3) y forma troncocónica en la parte inferior (2.2) del mismo, estando dicha parte inferior dividida en las al menos dos patillas y donde, los medios de sujeción de dicha pieza de sujeción (2) a la estructura de los sofás o similares están formados por un segundo ensanchamiento (9) en forma de arpón en el extremo inferior (4.1) de las al menos dos patillas (4).
- 15 8- Dispositivo (1) de anclaje pasante para reposacabezas de sofás, sillones y similares, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado por que** el cuerpo longitudinal de la pieza de sujeción (2) presenta dos patillas y está formado por sendas superficies frontal y dorsal (10, 11) planas y paralelas entre sí y sendas superficies laterales (12) entre ambas, y donde los medios de sujeción de la pieza de sujeción (2) a la estructura de los sofás o similares están formados por unos orificios (13) en la superficie dorsal (11) de la pieza de sujeción (2) y unos elementos atornillados dispuestos en dichos orificios (13).
- 20 9- Dispositivo (1) de anclaje pasante para reposacabezas de sofás, sillones y similares, según la reivindicación 8, **caracterizado por que** las superficies laterales (12) son inclinadas en toda su longitud y en la parte inferior constituyen en todo su ancho la superficie exterior de las patillas.
- 30 10- Dispositivo (1) de anclaje pasante para reposacabezas de sofás, sillones y similares, según la reivindicación 8, **caracterizado por que** las superficies laterales (12) son paralelas en toda su longitud y en la zona inferior presentan cada una de ellas una ranura de paso de longitud mayor o igual que la longitud de la patilla y de cuya parte superior emerge una de las patillas.
- 35

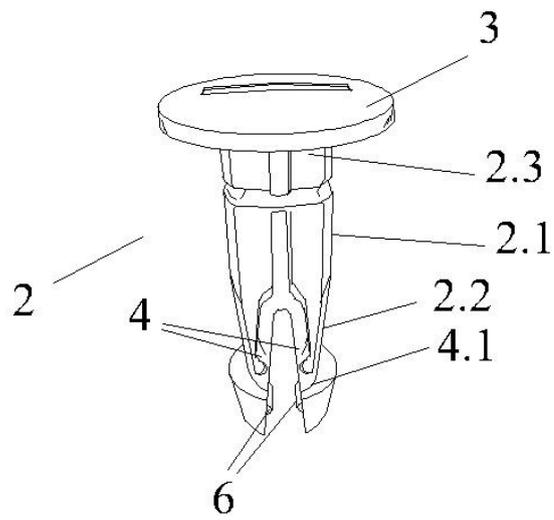
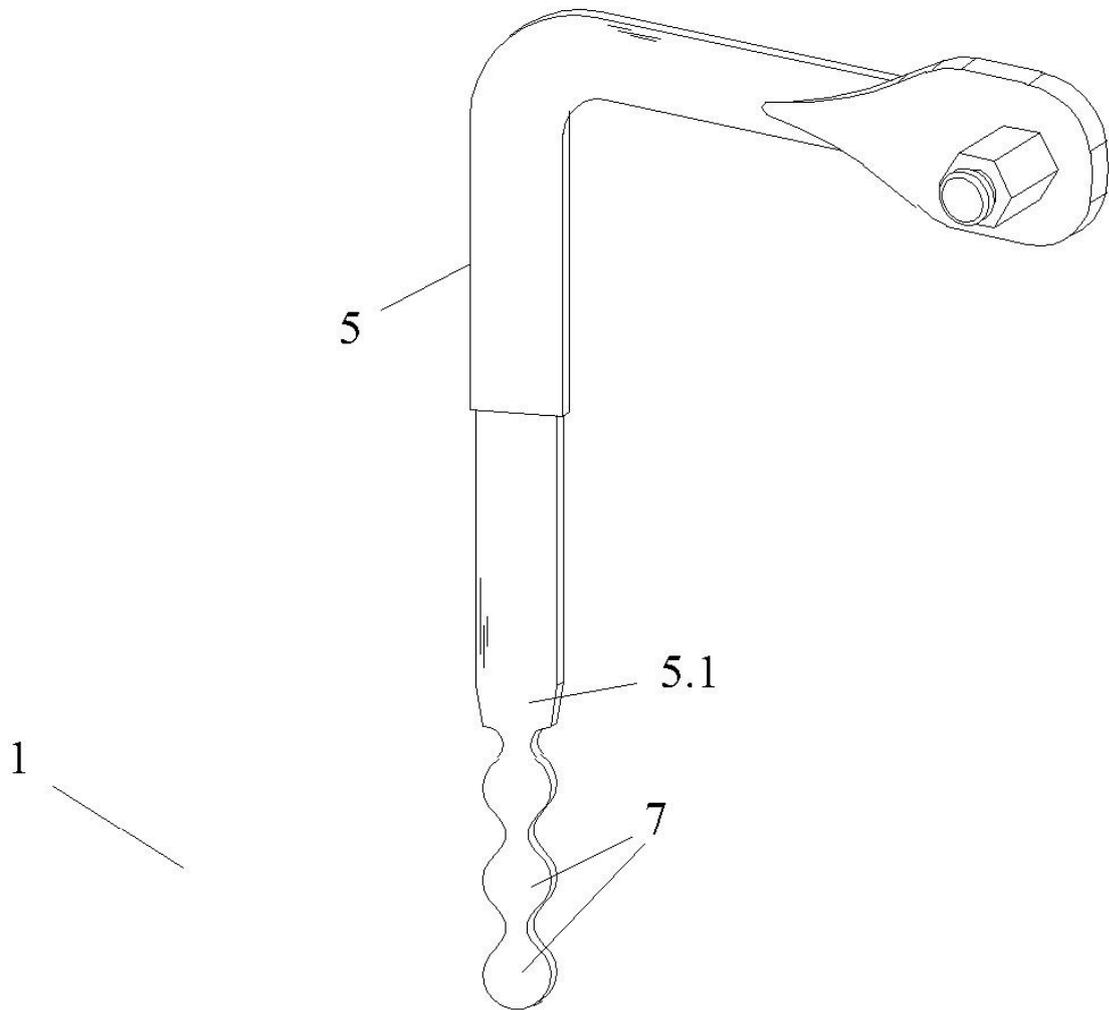


Fig. 1

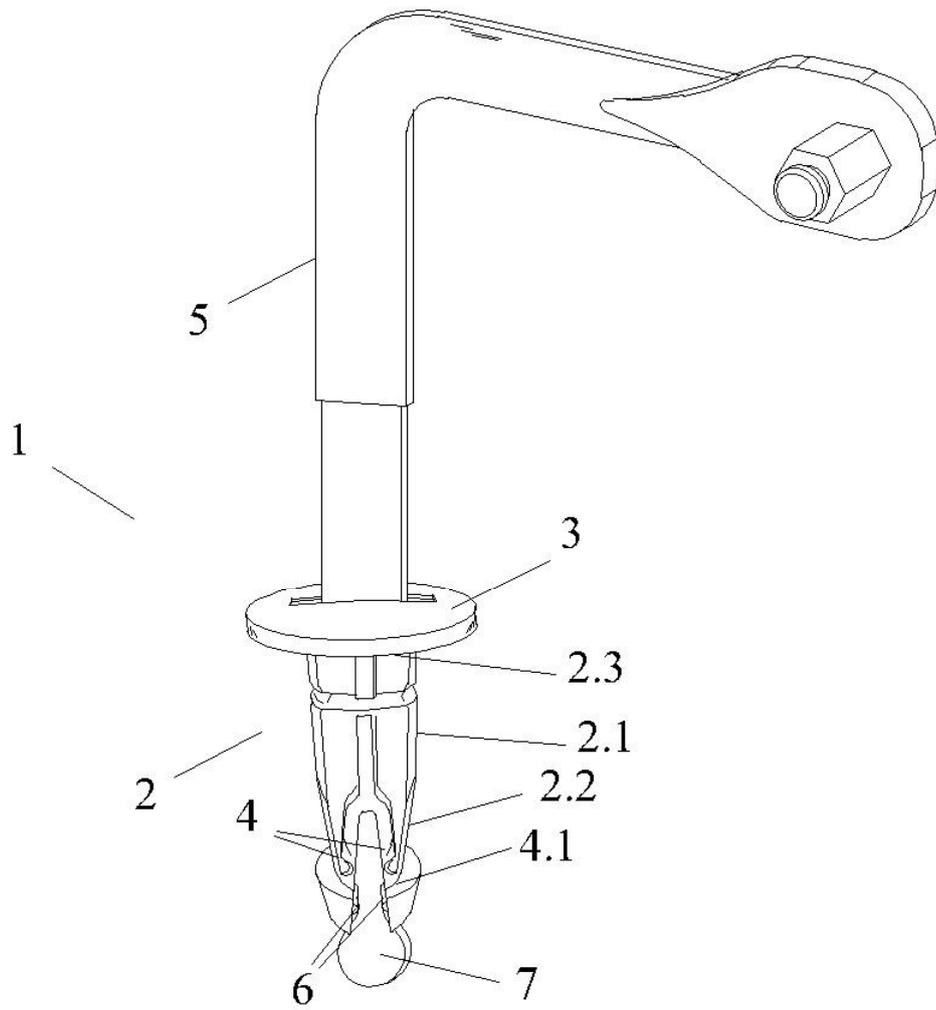


Fig. 2

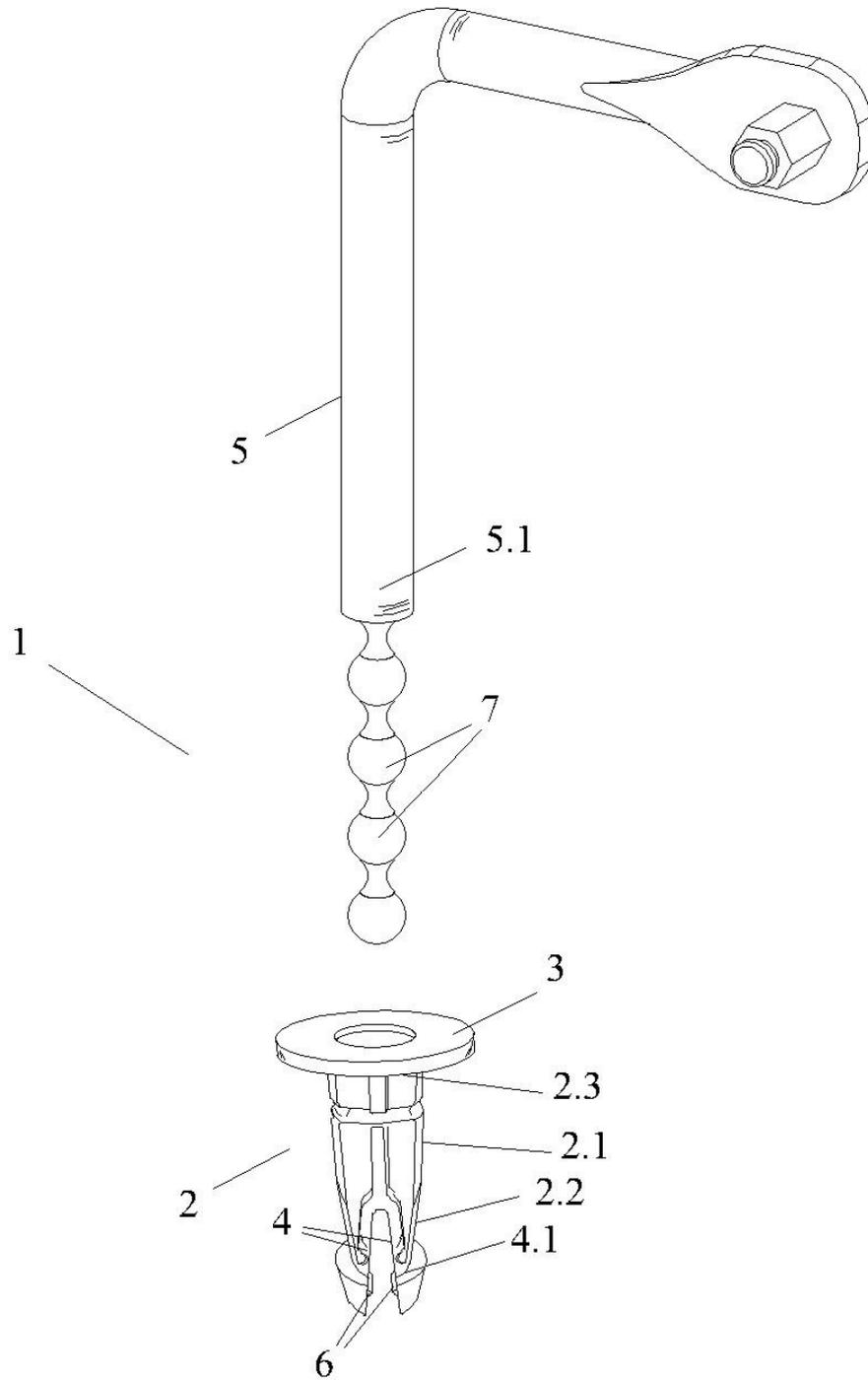


Fig. 3

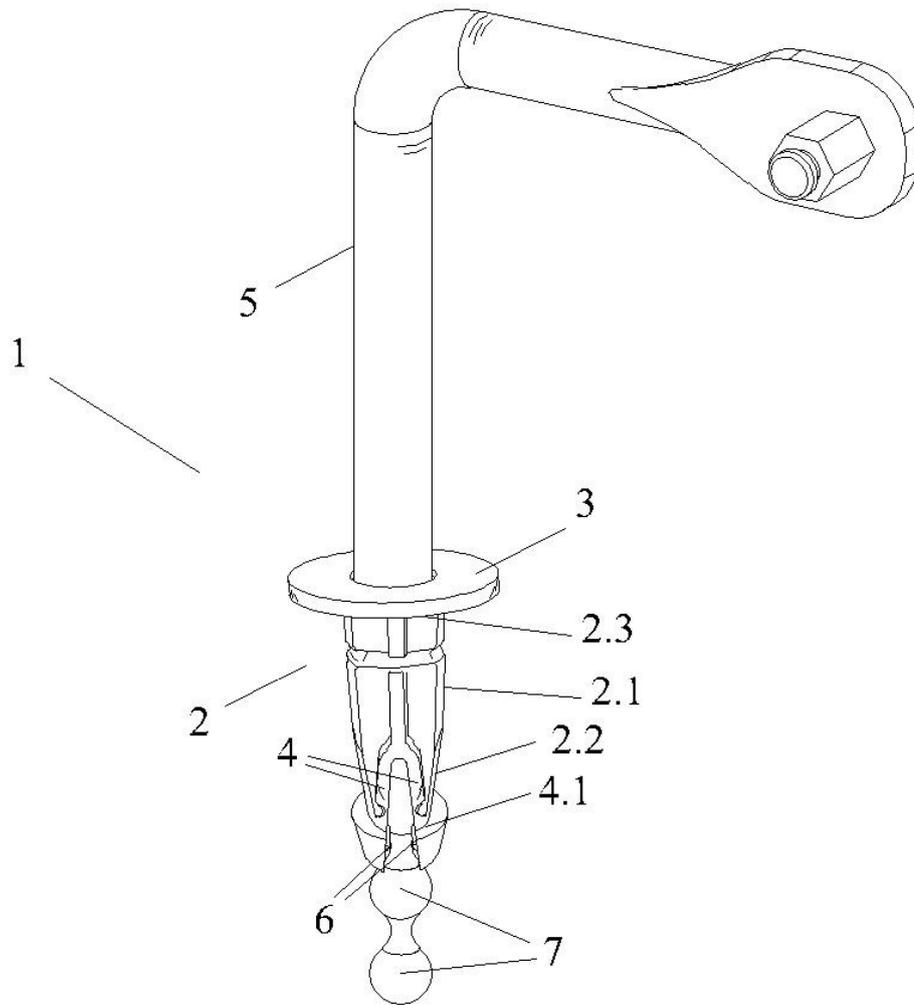


Fig. 4

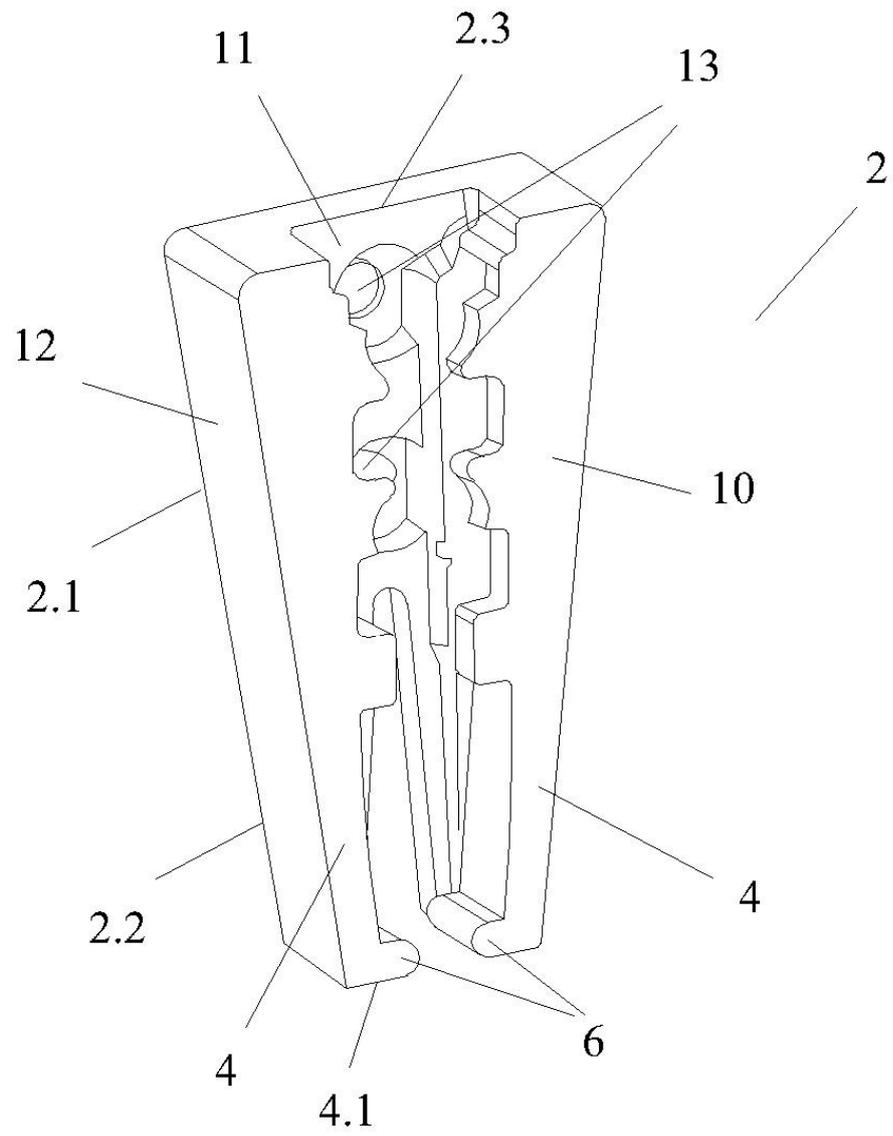


Fig. 5